TRAMITE PARA (RSU) REGISTRO DE SOLIDOS URBANOS,

1. Crear un usuario y contraseña en el siguiente enlace:
   https://pagos.tijuana.gob.mx/PagosEnLinea/index.aspx



2. Ingresar al siguiente enlace para INICIAR SESION.
   https://pagos.tijuana.gob.mx/PagosEnLinea/index.aspx



3. Deslizar hacia abajo y seleccionar icono:



4. Se abrirá la siguiente ventana, hay que seleccionar donde dice trámite:



5. Seleccionar si su tramite de uso de suelo lo hizo en la plataforma digital en fisico:



6. **Adjuntar los siguientes REQUISITOS**:

a) Uso de suelo o en el caso de negocios anteriores al 2001, el permiso de operación, presentando uno de esta fecha o anterior.
b) Identificación oficial del interesado o en caso de ser persona moral.
c) Fotografías del bote/contenedor/bolsa interior y exterior
d) Fotografías del predio interior y exterior
e) Predial.
g) Contrato de recolección de basura (si el servicio será municipal NO APLICA)
h) Copia de la anuencia de impacto ambiental cumplida expedida por la Dirección Protección al ambiente **(En caso de no contar con ella una vez terminado el tramite RSU le daremos el link para que continúe con el tramite.**

Para realizar el contrato pasar a SERVICIOS PUBLICOS con el RSU.

Usted realizara 2 tramites con Proteccion al ambiente

1. **RSU (Registro solidos Urbano)**
2. **Permiso o anuencia o Impacto Ambiental**

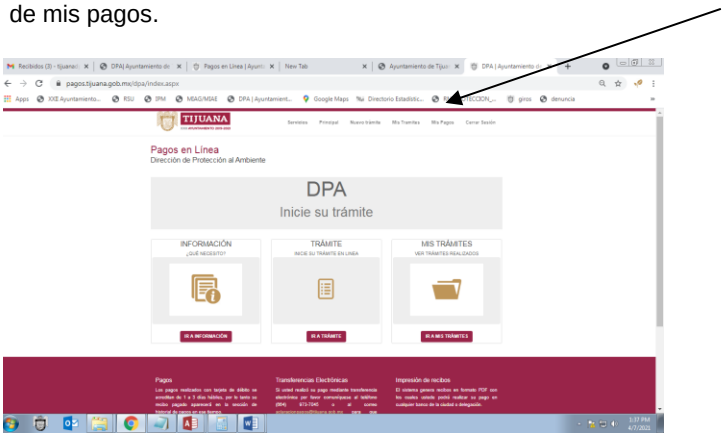
RSU (REGISTRO SOLIDOS URBANO)

El RSU es un tramite obligatotio, gratuito y no tiene fecha de vencimiento. Se requiere para tramitar el contrato de Recoleccion de Solidos Urbanos (basura domestica), en el Municipio con Servicios Publicos. En caso de tener ya contrato con una empresa particular, se continua con el siguiente paso, sin dejar de tramitar el RSU. Una vez que complete de subir la informacion a la plataforma, en base a las instrucciones, uilizara la opcion de guardar para grabar la informacion y le va a generar **UN FOLIO**…

Debera esperar de 3 a 5 dias habiles para que se le generer el documento final del RSU..

Le recomiendo que no espere necesariamente correo como respuesta, si no que entre a verificar directamente en la plataforma donde realiza el tramite.

Tambien le va a Generar un **recibo de pago** en la Opcion de mis pagos.



El pago lo podra realizar via plataforma o en cualquier caja de tesoreria del municipio de Tijuana y este a su vez se reflejara en plataforma automaticamente. Una vez realizado el pago, debera esperar de 3 a dias nuevamente para el resultado del segúndo tramite.

PERMISO O ANUENCIA O IMPACTO AMBIENTAL

Ya que cuente con contrato de Basura, continue con el siguiente tramite de PERMISO DE ECOLOGIA, dando click en continuar, en el tramite que realizo en la plataforma.

Una vez grabada la informacion, le va a generar un numero de **FOLIO**, y debera esperar de 3 a 5 dias habiles para entrar nuevamente a la plataforma a ver su nuevo estatus del tramite.

SI REQUIERE APOYO PARA EL TRAMITE, PUEDE ACUDIR AL DEPTO DE DIGITALIACION, donde gratuitamente lo apoyaran a realizarlo.

Cualquier duda o aclaracion debera enviar un correo a la cuenta dpa@tijuana.gob.mx o comunicarse al **TEL 664 973 71 33**

TRAMITE PARA (RSU) REGISTRO DE SOLIDOS URBANOS,

1. Crear un usuario y contraseña en el siguiente enlace:
   https://pagos.tijuana.gob.mx/PagosEnLinea/index.aspx



2. Ingresar al siguiente enlace para INICIAR SESION.
   https://pagos.tijuana.gob.mx/PagosEnLinea/index.aspx



3. Deslizar hacia abajo y seleccionar icono:



4. Se abrirá la siguiente ventana, hay que seleccionar donde dice trámite:



5. Seleccionar si su tramite de uso de suelo lo hizo en la plataforma digital en fisico:



6. **Adjuntar los siguientes REQUISITOS**:

a) Uso de suelo o en el caso de negocios anteriores al 2001, el permiso de operación, presentando uno de esta fecha o anterior.
b) Identificación oficial del interesado o en caso de ser persona moral.
c) Fotografías del bote/contenedor/bolsa interior y exterior
d) Fotografías del predio interior y exterior
e) Predial.
g) Contrato de recolección de basura (si el servicio será municipal NO APLICA)
h) Copia de la anuencia de impacto ambiental cumplida expedida por la Dirección Protección al ambiente **(En caso de no contar con ella una vez terminado el tramite RSU le daremos el link para que continúe con el tramite.**

Para realizar el contrato pasar a SERVICIOS PUBLICOS con el RSU.

Usted realizara 2 tramites con Proteccion al ambiente

3. **RSU (Registro solidos Urbano)**
4. **Permiso o anuencia o Impacto Ambiental**

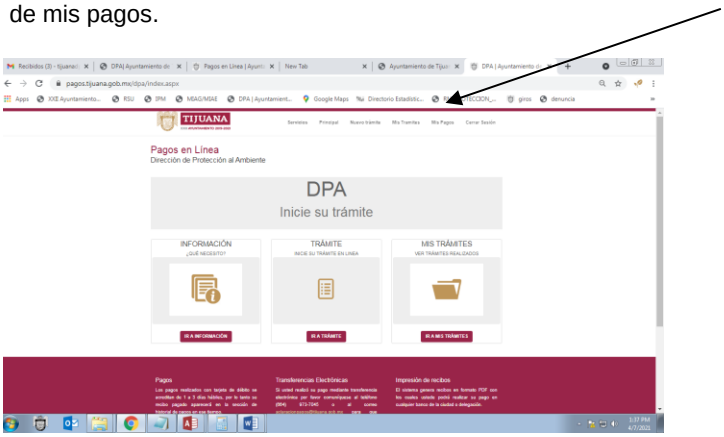
RSU (REGISTRO SOLIDOS URBANO)

El RSU es un tramite obligatotio, gratuito y no tiene fecha de vencimiento. Se requiere para tramitar el contrato de Recoleccion de Solidos Urbanos (basura domestica), en el Municipio con Servicios Publicos. En caso de tener ya contrato con una empresa particular, se continua con el siguiente paso, sin dejar de tramitar el RSU. Una vez que complete de subir la informacion a la plataforma, en base a las instrucciones, uilizara la opcion de guardar para grabar la informacion y le va a generar **UN FOLIO**…

Debera esperar de 3 a 5 dias habiles para que se le generer el documento final del RSU..

Le recomiendo que no espere necesariamente correo como respuesta, si no que entre a verificar directamente en la plataforma donde realiza el tramite.

Tambien le va a Generar un **recibo de pago** en la Opcion de mis pagos.



El pago lo podra realizar via plataforma o en cualquier caja de tesoreria del municipio de Tijuana y este a su vez se reflejara en plataforma automaticamente. Una vez realizado el pago, debera esperar de 3 a dias nuevamente para el resultado del segúndo tramite.

PERMISO O ANUENCIA O IMPACTO AMBIENTAL

Ya que cuente con contrato de Basura, continue con el siguiente tramite de PERMISO DE ECOLOGIA, dando click en continuar, en el tramite que realizo en la plataforma.

Una vez grabada la informacion, le va a generar un numero de **FOLIO**, y debera esperar de 3 a 5 dias habiles para entrar nuevamente a la plataforma a ver su nuevo estatus del tramite.

SI REQUIERE APOYO PARA EL TRAMITE, PUEDE ACUDIR AL DEPTO DE DIGITALIACION, donde gratuitamente lo apoyaran a realizarlo.

Cualquier duda o aclaracion debera enviar un correo a la cuenta dpa@tijuana.gob.mx o comunicarse al **TEL 664 973 71 33**